



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	JUAN CARLOS DUEÑAS RESTREPO
RADICADO	050013103009 20230019900
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA TRANSUNIÓN Y REQUIERE

**JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)**

Se incorpora al expediente y en conocimiento de la parte demandante, la respuesta proferida por **TRANSUNIÓN**¹, respecto del historial comercial y crediticio del demandado señor **Juan Carlos Dueñas Restrepo**. Por consiguiente, y conforme aquélla información, requiérase al ejecutante para que precise los productos financieros sobre los que pretende se decrete las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
Juez

D.Ch.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Ver archivos digitales números 12 y 12.1.

Código de verificación: **3f3c380e9aca112d379c674042dcfe47837d08b9504cef18cfb76c355a1a1291**

Documento generado en 29/09/2023 05:52:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>